

5 Céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Reus, al mes... 1'50 Ptas.
Fuera, trimestre... 5'—
Extranjero y Ultramar, trimestre... 9'—

Toda la Correspondencia al Director.

CRÓNICA REUSENSE

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL CONSERVADOR, DE AVISOS Y NOTICIAS

DIRECTOR: D. ANTONIO ALBAFULL VIDAL

5 Céntimos

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción é Imprenta, Arrabal bajo de Jesús, núm. 4, y en la Administración Plaza de Prim, núm. 9, pral.

Esqueletos mortuorias, anuncios, reclamos, comunicados y avisos á precios convencionales.

AÑO II.

JUEVES 20 DE MAYO DE 1897.

NÚM. 374

GRAN SASTRERIA

En este importante establecimiento de SASTRERIA encontrarán sus favorecedores el más completo y variado surtido de toda clase de géneros para trajes á la MEDIDA.

Desde 25 hasta 100 pesetas ofrece la casa trajes á medida garantizados en todas sus clases, la más esmerada confección.

ALPACAS PARA AMERICANAS, PIQUES PARA CHALECOS
HAY EN VENTA 1000 AMERICANAS ALPACA Á 5 PTAS.

FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

NOTA.— La sección de sastrería está situada al interior de la casa.

REBAJA DE PRECIOS

NOVEDADES PARA SEÑORA

Inmenso surtido en géneros para vestidos de SEÑORA propios de la temporada. SEDAS, TULES, GRANADINAS, ALPACAS, MUSELINA, CRESPONES, PIQUÉS, RASOS,

GUANTERIA
PERFUMERIA de las más acreditadas marcas.

OCASIÓN

Sedas de diferentes colores y dibujos para vestidos de SEÑORA á 30 ptas. corte

FORTUNY Y BUNDÓ

EN LIQUIDACION

REUS-12, MONTEROLS, 12-REUS

IMPORTANTÍSIMO

A LOS HERNIADOS (Trencats)

Un justificado motivo me obliga á llamar la atención del público. Desde largo tiempo, y después de una práctica constante en el establecimiento ortopédico de Clausolles, de Barcelona vengo dedicándome muy especialmente á tratamiento y curación de las hernias, y como esta clase de enfermedad está desgraciadamente explotada por intrusos charlatanes, deseo no se me confunda con esa cáfila de vividores, que vienen llamándose ortopédicos expertos en hernias y otras denominaciones, sin título alguno legal que acredite su suficiencia para ello, llegando hasta el punto de asegurar que curan las hernias si bragueros, que no quieren cobrar nada hasta obtenida la curación y otras sandeces por el estilo, siendo de advertir que cumplen tan formalmente su palabra, que cobran el braguero en el acto de haberlo aplicado.

Muchos son los que venden brageros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Se exige al practicante, á la comadrona, al dentista que acrediten su competencia. Y es justo que se necesite un título para poner sanguijuelas, ó curar una cantarida, se permita manejar impunemente las visceras del vientre al primero que se le antoje poner un braguero y llamarse experto en hernias, anunciando en los periódicos la curación radical de esta enfermedad, cuyo mecanismo desconocen absolutamente?

He de llamar también la atención de las madres para que no lleven sus pequeñuelos á casas de ciertas mujeres á que los curen, y lo que hacen, en vez de curarlos, es colocarles un vendaje incómodo y perjudicial, de tal modo apretado, que suelen arrastrar con él la piel al quitárselo, contrayendo nuevas enfermedades, según he tenido ocasión de comprobar, pues yo he visitado y curado niñas y niños de 7 y 8 años que han sido vendados 6 y 7 años sin conseguir su curación. Aconsejense con los señores médicos, y con seguridad todos les dirán que el mejor remedio son los bragueritos de caoutchouc que con tanto éxito he colocado en casa Clausolles de Barcelona y en esta misma ciudad, como prueban las muchas criaturitas curadas en unos de tres meses, de entre los cuales puedo citar las de José Fondevila: Carcel, 9, 2.º.—José Grané: Mayor, 18, tienda.—Enrique Mari-San Ignacio, 2.—Elvira Forcada, Carmen, 66, 1.º, los dos primeros de hernia doble, las cuales han quedado altamente satisfechas de mis servicios.

A CRUZ ROJA

JOSE PUJOL

Cirujano - Plaza Prim - Reus

COGNACS PUROS DE VINO

DE JIMENEZ & LAMOTHE

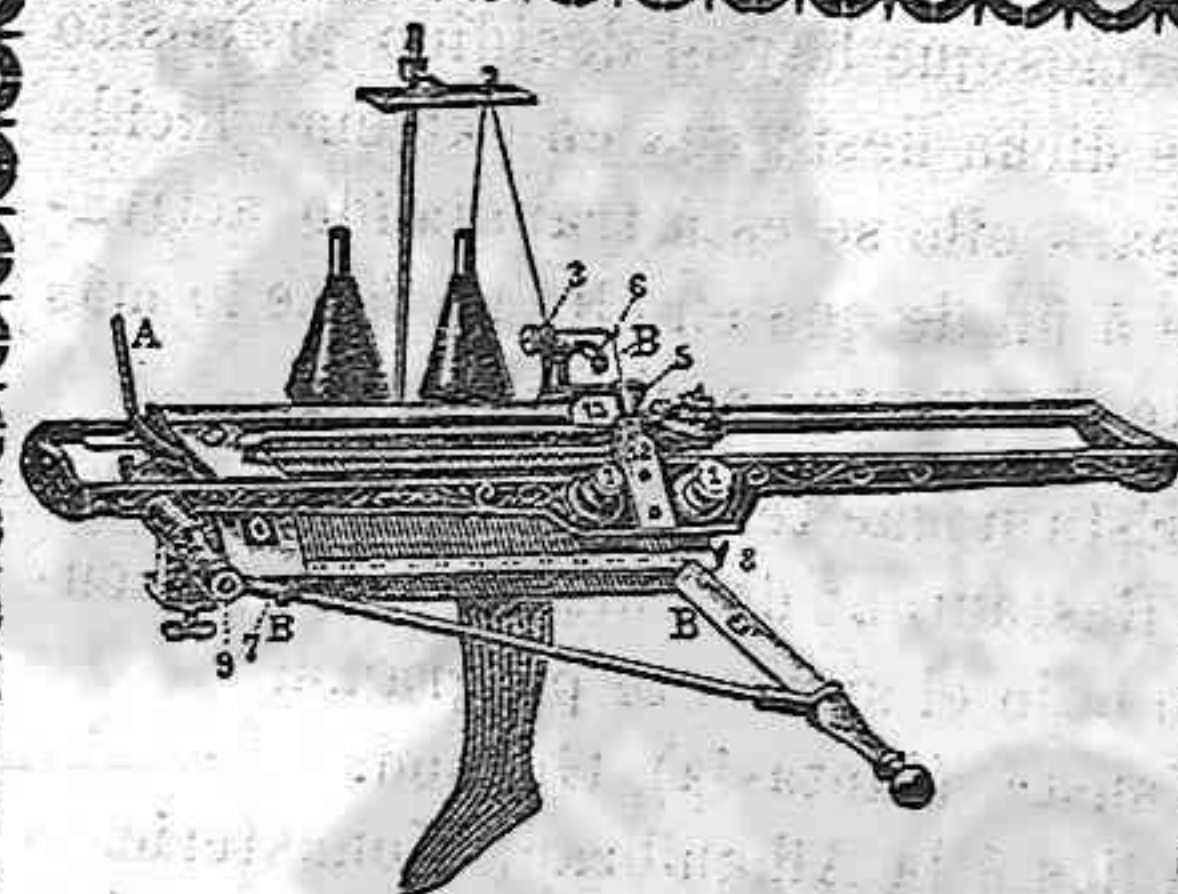
(PROVEEDORES EFECTIVOS DE LA REAL CASA)

MÁLAGA & MANZANARES

Unico representante, con depósito en Cataluña, MELCHOR DIAZ, Cristina, 1.

BARCELONA

Sub-Agente de esta Provincia: DANIEL FÁBREGAS Monterols, 18.-REUS



RECTILÍNEAS * * *
* * * SEYFERT

Las mejores y más perfeccionadas máquinas rectilíneas y circulares para la confección de medias, calcetines y toda clase de objetos de punto sin costura, son las que se venden en casa

SICHES Y C.ª de Barcelona

REPRESENTANTE EN ESTA

JOSÉ GINÉ CREU VERMELLA (VENT) NÚM. 7 PISO 2.º

VENTAS AL CONTADO

SE PROPORCIONA TRABAJO TODO EL AÑO

Se encarga á los señores compradores no compren ninguna máquina sin antes visitar las rectilíneas "SEYFERT".

PRECIOS ECONÓMICOS

BUEN GUSTO EN EL CORTE

SASTRERIA DE ENRIQUE IGLESIAS

REUS - Pórticos de la Plaza de Prim - REUS

El dueño de esta acreditada SASTRERIA pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que ha recibido un gran surtido de géneros asi NACIONALES como EXTRANJEROS, para la próxima TEMPORADA DE VERANO.

Especialidad en alpacas negras y de colores

* * * * GANGA * * * *

Hay para vender en muy buen estado una máquina para hacer hielo de producción continua y otra para botellas frappé, precios muy ventajosos.

INFORMARA

DON JOSÉ BALSELLS

CAFETERO DE LA SOCIEDAD "EL OLIMPO"

ASUNTO DEL DIA

De los Estados Unidos van llegando noticias que indudablemente devolverán la tranquilidad á los políticos aprensivos.

De los referencias que primeramente se recibieron relativas á las pretensiones de los Estados Unidos de que el Gobierno español permitiera al de aquel país desembarcar socorros para los súbditos norteamericanos residentes en la gran Antilla y que se encuentran en la miseria, el pesimismo sacó en limpio y arrojó á los vientos la especie de que no había aquí más que un pretexto de la república yankee para favorecer bajo mano á los insurrectos.

Dábase ya como cosa cierta que los Estados Unidos no se limitarían á saber las necesidades de sus compatriotas á saber las necesidades de sus compatriotas en Cuba, sino que se informarían acerca del estado de la insurrección y de los elementos con que cuenta.

Y porque el Gobierno español no se dignó alarmarse como los políticos aprensivos, se ha dicho que se doblegaba una vez más á las imposiciones de los yankees, y una vez más se le calificó de débil.

Pero en realidad, nuestro Gobierno ha obrado como prudente. ¿Porqué habia de negar á los Estados Unidos el derecho á socorrer á sus súbditos? Mientras, de hecho, no fueron más hallá, ¿habia de indisponerse con ellos por los que podrían hacer?

Y que el Gobierno yankee no ha modificado hasta ahora sus disposiciones amistosas respecto de España, lo prueba el sentido del Mensaje que Mac-Kinley enviará á las Cámaras, y cuya lectura, por cierto, se ha aplazado á última hora. Este Mensaje es de tonos pacíficos, y en él se pide únicamente una cantidad para socorrer á los norteamericanos arruinados por la guerra de Cuba.

Sin embargo, debemos prevenirnos de nuevo contra el falso efecto que puedan producir las circunstancias que acompañen la discusión de dicho Mensaje.

Desde luego es fácil que del debate parlamentario que la lectura de dicho documento promueva, surjan peticiones al Presidente para que reconozca la beligerancia de los insurrectos.

En el senado existe ya una proposición de Morgan en este sentido, y para que se apruebe, se apelará á sensiblerías, pintando con negros colores la situación de los yankees avecinados en Cuba, muchos de los cuales son españoles con nacionalidad postiza.

Nosotros insistimos, á pesar de todo, en que no hay motivo para alarmarse, puesto que á los actos del Gobierno norteamericano hemos de atenernos, y nó á los desplantes de media docena de políticos de segunda fila.

A esto hay que añadir que la insurrección de Cuba está tocando á su término, y nos fundamos para tal afirmación, no ya en los telegramas en Barcelona puestos al conocimiento del público, ni en lo que dicen los diarios de Madrid, ni siquiera en lo terminantemente declarado por el general Weyler, sino en noticias particulares que hemos recibido por conducto de persona desinteresada y competentísima en achaques de la campaña de Cuba, que sigue muy de cerca.

Además, saben nuestros lectores que con motivo del cumpleaños del Rey, se publicó el lunes un decreto de indulto amplísimo para los deportados y procesados en Cuba, como si ya se considerara terminada la guerra, é imposibilitados de causar daño á España á los que por actos ó opiniones favorables á la insurrección fueron objeto de disposiciones gubernativas ó judiciales.

Todo esto ha de ser sumamente satisfactorio para la Patria y debe bastar para desvanecer las aprensiones de aquellos á quienes hasta los dedos se les antojan enemigos.

La reforma arancelaria en los Estados Unidos

El proyecto Dingley en el Senado

Reformas importantes

El senador Aldrich, de la Comisión de Hacienda, presentó el martes á la alta Cámara el proyecto de reforma arancelaria, tal como ha sido modificado por dicha comisión. En él ocurren cambios importantes, que desfiguraron notablemente la obra de Dingley aprobada por la Cámara de Representantes.

La fecha para entrar en vigor el proyecto, se ha cambiado del 1.º de Abril al 1.º de Julio.

Queda eliminada la cláusula retroactiva.

Se impone al té un derecho de 10 centavos en libra, que se cobrará hasta el 1.º de Enero de 1900, desde cuya fecha entrará libre.

A las cervezas y análogos líquidos fermentados se les aumenta el derecho interior actual en 44 centavos por barril hasta el 1.º de Enero de 1900, desde esta fecha se restablecerán los derechos actuales de un peso en barril.

Se eliminan de la lista de libre importación los cueros crudos.

Azúcar

La cláusula azucarera dice así: «Los azúcares que no excedan por su color del número 16 de la escala holandesa»

sa, raspaduras y sedimentos, guarapos de caña y de remolacha, meladas concretas y concentradas que no marquen más de 87 y no menos de 88 grados, setenta y nueve centésimos de centavo en libra, y dos centésimos de centavo en libra por cada grado ó fracción de grado adicional.

Azúcares cuyo color exceda del número 16 de la escala holandesa, y aquellos que hayan sido sometidos á un proceso de refinación, un centavo y diez y seis centésimos de centavo en libra; y en adición á lo expuesto, todas las clases aquí mencionadas pagarán 35 por ciento *ad valorem*.

Azúcar cuyo color no exceda del número 16 de la escala holandesa, raspaduras, jarabes de caña y de remolacha, melados, melados concretados y melazas concretas que no marquen en el polariscopio más de 87 grados, 75 por ciento *ad valorem*. Las melazas que marquen más de 40 y no más de 56 grados, 4 centavos en galón; las que marquen de 56 á 70 grados, 8 centavos en galón.

Se admitirá libre de derechos, de acuerdo con las prescripciones que fije el Secretario del Tesoro, la maquinaria importada del exterior, montada en cualquier fábrica de remolacha y dedicada á la producción de azúcar en los Estados Unidos, de remolacha producida en el mismo país á los dos años del 1.º de Julio de 1897.

Azúcar y jarabe de arce, 4 centavos por libra.

Glucosa, ó azúcar de uva, 112 centavos por libra.

Caña de azúcar en su estado natural, ó sin manufacturar, 10 por ciento *ad valorem*.

Sacarina, 1 duro por libra y 10 por ciento *ad valorem*.

Azúcar candy y toda clase de confitería que valga 15 centavos en libra ó menos, 4 centavos en libra y 15 por ciento *ad valorem*.

Se recordará que la cláusula azucarera en el proyecto Dingley tal como fué aprobado en la Cámara de Representantes, imponía un derecho de un centavo en libra para los azúcares que no marcaran más de 750 en el polariscopio; á los refinados, un centavo y 875 milésimos de centavo en libra. Había además, un derecho adicional para el azúcar de países que pagasen primeras á la exportación y no existían derechos *ad valorem* para el producto sacarino.

En el bill del Senado se elimina la cláusula que declaraba en vigor el tratado de reciprocidad con Hawaii, lo que quiere decir que los azúcares de la isla de Sandwich pagarán derechos como los de otras procedencias.

Cueros

Se dispone lo siguiente:
«Los cueros de ganado, crudos ó sin curas, secos, salados ó en salmuera, 1 y medio centavos en libra. A todas las pieles que se exporten hechas de cueros importados, se les concederá un reintegro igual al importe de los derechos que hayan pagado.»

Se elimina la reciprocidad
La cláusula referente á los convenios de reciprocidad, se elimina, y en su lugar se inserta la siguiente:

«Siempre que cualquier país, dependencia ó colonia pague ó conceda, directa ó indirectamente, cualquier prima ó bonificación á la exportación de cualquier artículo ó mercadería que pague aquí derechos en virtud de las disposiciones de esta ley, al importarse el mismo artículo en los Estados Unidos, directa ó indirectamente del país de su origen, y ora sea en la misma forma, ó modificado por medio de la manufactura, ó en cualquier otra forma, se le impondrá un derecho adicional equivalente al importe neto de la prima ó bonificación, sea cualquiera la forma en que ésta se pague. El Secretario del Tesoro determinará y fijará de tiempo en tiempo el importe neto de las mismas.

El tabaco

Los derechos de importación del tabaco se fijan en la siguiente disposición, que viene á sustituir á la votada en la Cámara baja:

«El tabaco en capas ó tripas cuando vengan mezcladas y contengan más del cinco por ciento de su peso en capas, y toda clase de capas producto de dos ó más países ó dependencias, cuando ven-

gan mezcladas y enterciadas juntas, pagarán, sin despallillar, duros 1.50 por libra; y despallilladas, duros 2.25. Las tripas á que no se haga referencia en otra parte de esta ley, pagarán, sin despallillar, 35 centavos en libra, 50 centavos despallilladas.»

El proyecto define de esta manera lo que debe entenderse por capas de tabaco:

«Se entenderán por capas de tabaco para todos los efectos de esta ley, las hojas de tabaco que sirvan para envolver cigarrillos puros; y por tripas toda otra clase de tabaco en rama. Los administradores de aduanas no darán entrada al tabaco en rama, á no ser en virtud de las prescripciones que disponga el Secretario del Tesoro, á menos que las facturas especifiquen detalladamente la clase de tabaco, si es capa ó tripa, su origen y su calidad.»

«Al examinar para su clasificación el tabaco en rama que se importe, deberá procederse por el vista ó persona autorizada al efecto por la ley, á reconocer por lo menos uno en cada diez tercios, cajas ó bultos de cualquier clase, y de cada bulto así sometido á examen deberán ser reconocidos á lo menos diez manojos.»

Otros cambios en lo referente al tabaco son como sigue:

Toda otra clase de tabaco, manufacturado ó no, que no se especifique en esta ley 40 centavos por libra.

Rapé, harina de rapé y productos de lo mismo, 40 centavos en libra.

Cigarros, cigarrillos y cherutos de todas clases, duros 4 por libra y 25 por ciento *ad valorem*.

Los cigarrillos que pesen menos de cuatro libras por mil, duros 3 en libra.

Vinos y licores

Los vinos de mesa y vermouths; en barriles ú otros envases que no sean botellas, y conteniendo más alcohol absoluto, 30 centavos en galón; si contienen más alcohol, 50 centavos en galón.

En botellas ó tarros 1.60 duros por caja de doce botellas de á litro ó 24 botellas de á cuartillo. Todo exceso de esta cantidad en las botellas, á razón de 5 centavos por litro ó fracción del mismo. Los vinos con más de 24 por ciento de alcohol, se clasificarán como licores.

El derecho sobre los coñacs y aguardientes se reduce de 2.50 duros á 2.25 duros por galón de prueba y lo mismo sucede con los cordiales y ajenos.

Los libros en blanco é impresos conservan el derecho de 25 por ciento *ad valorem*, pero entrarán libres los impresos exclusivamente en idiomas extranjeros y los destinados á instituciones docentes, bibliotecas, etc.

Tal es lo más importante del proyecto arancelario reformado por la comisión de la alta Cámara, ó más bien de lo que puede llamarse el nuevo proyecto.

En general, los derechos son más bajos que los del arancel Dingley en su forma original, que habían suscitado muchas protestas en la opinión y aun entre una parte importante del partido republicano.

Con los derechos sobre el té y el aumento en el impuesto exterior sobre las cervezas, se espera realizar de 28 á 30 millones de pesos, lo que acaso bastará para enjugar el déficit en el presupuesto fiscal.

El proyecto empezará á discutirse en el Senado el martes 18 de Abril y no puede predecirse cuanto durará la discusión.

ENTRE HERMANOS

Entre los hermanos políticos Pascual Martínez y José Romero Ruiz, domiciliados en un tejár de la cuesta de la Elipa en Madrid, existían antiguos resentimientos, á consecuencia de una rifa que en otro tiempo sostuvieron dos hijos de aquellos.

De vez en cuando se suscitaban entre Pascual y José reyertas, en las que se criticaban uno y otro la conducta de sus hijos, y anteayer por análogas causas, se entabló una que tuvo un fatal desenlace.

Se encontraba en el tejár conocido por el de la Basiliisa, cuando íse promovió la consabida disputa, armandose Pascual con una faca que blandió contra su contrario, infiriéndole una tremenda puñalada en la parte izquierda del pecho, que le hizo caer en tierra casi exánime.

El agresor, lejos de huir, se quedó contemplando á la victima, de la que momentos antes había recibido en la sanguineta lucha un garrotazo en la cabeza.

El estado en que había quedado Romero era tan grave, que el desgraciado dejó de existir en la calle del Jorge Juan al ser conducido al Gabinete Médico, en donde después fué curado el matador de una herida leve que presentaba en la cabeza.

Personado el juez de guardia en en lugar en que había quedado el cadáver ordenó la traslación al depósito.

El agresor, conyicto y confeso de su crimen, ingresó en la Cárcel Modelo.

Criminal y victima eran boyeros de oficio, y naturales de la provincia de Murcia.

A TROMPICONES

Por telégrafo:

«Madrid 18, 5'15 t.—Se han reunido, según he anunciado, los exministros liberales en casa del señor Sagasta.

Han faltado Montero Ríos, por hallarse ausente, Albareda, por estar enfermo y Gamazo por no haberse presentado todavía.

Se esperan con tranquilidad los acuerdos que se tomen en la reunión, en la que parece se resolverá atacar á sangre y fuego la gestión del señor Cánovas.»

Aten Vds. cabos si pueden.

Cualquiera está tranquilo ante la amenaza de un ataque á sangre y á fuego.

¡Pobre señor Cánovas!

A estas horas estará con un susto tremendo.

Porque cuidado que son terribles los liberales, (desde su casa).

Ni con el caudal de Manzanares, se apaga el fuego y se lava la sangre del ataque fusionista.

¡Dios nos coja confesados!

Corto de *La Publicidad*:

«Entre corporaciones, pueblos y particulares han pagado á Polavieja más de una docena de planchas.

No se cuentan entre ellas las que han hecho *El Imparcial* y *El Heraldo*.

No hablemos de la de *El Día*, porque éste no tiene resuelto.»

Conformes una vez á la vida.

El Imparcial:

«Si este cambio en el pensamiento del gobierno americano se debe á los trabajos de nuestro gobierno, felicitamos al señor Cánovas por el resultado.

Pero de todas suertes debemos vivir prevenidos por si tras del socorro en metálico se quiere realizar el proyecto de remesar viveres y formar juntas benéficas, para impedirlo á todo trance.»

Es de las pocas veces que «*El Imparcial*» ha hecho justicia á su nombre.

El Globo arriente furioso contra el Gobierno sin tregua ni descanso.

El pobrecito no pide más que una cosa para el bien de España.

Que dejen los conservadores el poder y que suban los liberales.

El día que cambie la situación

Y *El Globo* se convierte en ministerial

Se eleva y revienta de satisfacción

Y dá una caída monumental.

No llevamos la cuenta exacta del tiempo que *El Globo* oficia de sagastino.

Pero se nos antoja que todavía no ha catado el turrón.

Por eso lleva tanta prisa.

Huérfanos de la guerra

Con el fin de alojar el mayor número posible de alumnos en el Colegio de Huérfanos de la guerra establecido en Guadalupe, se ha dictado una Real orden por la presidencia del Consejo de ministros que hace unos días publicó la *Gaceta*, autorizando al general López Domínguez, presidente de aquel Colegio, para que disponga y ejecute el cuartel de San Carlos, no ocupado desde hace algún tiempo, cuantas obras estime el Consejo de administración indispensables para alojar en el primero de dichos edificios hasta 200

niñas y hasta 250 niños en el segundo, quedando con esto satisfechas del todo, ó poco menos, las necesidades creadas por las funestas guerras coloniales.

También se autoriza al Consejo de administración para que abra, bajo la protección del gobierno, una suscripción nacional con el fin de allegar recursos pecuniarios que, juntamente con los que la institución posee, sirvan para mantener y dar la debida educación á los desvalidos que, por el propio heroísmo y patriotismo de sus padres, se hallan amenazados de la miseria y de la falta de cultura.

Otras dos Reales órdenes del ministerio de la Gobernación publica también la *Gaceta* del lunes.

Una de ellas dispone, de acuerdo con el Cardenal-Arzbispo de Toledo, el aumento de 45 plazas en el Colegio de Doncellas Nobles, establecido en aquella capital.

Y por la otra Real orden se dispone el aumento de seis plazas y la provisión de vacantes que existen en el Colegio de Huérfanos de la Unión, establecido en Aranjuez.

Estas plazas han de proveerse precisamente en huérfanos de militares muertos en las campañas de Cuba y Filipinas.

La dirección general de administración local publicaba en el periódico oficial del lunes la oportuna convocatoria para cubrir estas plazas.

CRÓNICA GENERAL

—Hoy á las 5 de la tarde se jugará en el Frontón Reusense un partido á 50 tantos entre los pelotaris Munita y Videgain azules, contra Chiquito Motrico y Pachi, blancos.

Creemos que resultará un buen partido por lo equilibrado que resulta la combinación.

—Ha sido nombrada una junta de señoras en la ermita del Rosario, con el laudable fin de realizar en cuanto sea posible el estado actual de la tan bonita como poco frecuentada iglesia.

La referida junta ha empezado á llenar su cometido organizando una solemne función para el próximo domingo en la que tomarán parte distinguidos cantores.

Sabemos que hay el decidido propósito de que dicha fiesta sea en extremo lucida pues para ello se está trabajando activamente á fin de que en ella no falte lo más selecto de nuestra sociedad.

—Esta noche tendrá lugar en el Gran Café Restaurant de París el segundo concierto bajo el siguiente programa:

«Faust», (fantasía), Gounod.

«Adios á la Alhambra», Monasterio.

«La Favorita», (fantasía), Donizetti.

«Aires Españoles», Gonzalez.

«Les feuilles du matin», (Walses), Strauss.

—Por no haberse reunido número suficiente de señores concejales, no pudo celebrarse, en la noche de ayer, sesión de primera convocatoria nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

Coleccionistas de sellos

Los días 23, 24 y 25 del corriente mes de paso por esta ciudad R. Besses tendrá el gusto de ofrecer un variado y rico surtido de sellos á precios muy ventajosos.

Compra á pesetas 400, 200 y 100 cada ejemplar con la carta y en buen estado los 2 reales del España del 1851, 52 y 53 respectivamente, así como todos los demás valores á precios según clases. Los de 4 y 6 cuartos del 1850 al 54 se compran al ciento. Extranjeros antiguos con el sobre á precios según clases. Fonda de Londres de dos á seis de la tarde de los días 23, 24 y 25 del corriente mes.

—Se halla vacante en Vilallonga la plaza de farmacéutico, y en cuya población no existe hoy día ningún otro y se proveen en la misma población de medicamentos varios pueblos cercanos.

—De *El Noticiero Universal*:

«Toma insistencia el rumor de que los concejales republicanos del Ayuntamiento de Barcelona seguirán la conducta del señor Sol y Ortega, dimitiendo sus cargos. A pesar de ello, dudamos que adopten tal resolución. Una cosa es predicar el retraimiento y otra el dejar de administrar intereses públicos y de figurar como personajes.»

—Segun leemos en varios periódicos, el mildiu ha reaparecido en algunos viñedos del departamento de los Pirineos Orientales (Francia). También se ha presentado la mencionada plaga en algunos puntos de España.

En Tudela, según «*El Navarro*», la invasión es muy intensa.

En Almendralejo (Badajoz) son varios los viñedos atacados;

Urge rociar las partes verdes de las cepas con la mezcla cupro-cálcica preparada á las dosis que tenemos aconsejadas.

Muchos propietarios de Huelava, Logroño, Alava, Navarra, Barcelona, Tarragona, Lerida, Valencia y otras provincias, ya han dado á sus viñedos la primera mano y en breve darán la segunda.

—Ha tomado posesión del cargo de tenedor de libros de la Intervención de Hacienda de esta provincia don Gonzalo Terol y Pascual,

—No se ha recibido todavía en la Capitanía general de Barcelona la resolución del director general de Penales relativa á los presidios donde deben extinguir su condena los 20 procesados á quienes se impuso la pena de cadena temporal sobre la causa de la calle de Cambios Nuevos de Barcelona.

—En el establecimiento de aguas medicinales de Cardó (Tivenys), se suicidó el sábado último, un joven; hijo del administrador de la casa. Era una persona de 19 á 21 años de edad, que hacia poco tiempo estaba allí en residencia. Se ignoran los móviles de tan fatal resolución.

Dicesenos que el cadáver fué trasladado al pueblo de Benifallet, para practicarle la autopsia, y que por el Juzgado correspondiente se instruyen las oportunas diligencias.

—El mercado de cereales celebrado el lunes en Lérida fué algo mas movido que el anterior, habiendo regido los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 19'50 á 20 ptas. la cuartera de 73 32 litros.

Idem id. id. corriente á 19 id.

Idem id. id. flojo, 18'50 id.

Idem huerta, id. id.

Cebada, 8'50 á 9 id.

Maíz, 9 á 9'50 id.

Habones, 12 á 12'50 id.

Habas, id. id.

Judías, 19 á 23 id.

Aceite, de 11'50 á 12 pesetas la arroba.

El mercado encalmado y con regulares existencias.

—El día 6 de Mayo de 1872, un comerciante francés en grande escala, que había ido á Hamburgo á efectuar varios negocios, paseaba en un bote por el Elba, cruzándose con la multitud de embarcaciones que surcaban el río en todas direcciones.

El comerciante iba de pié en la lancha y abstraído. De pronto, un choque inesperado le hizo perder el equilibrio y caer al agua.

Otro bote transportaba á una boda; el novio sin decir ahí queda eso, se lanzó en socorro del naufrago, al que pudo coger y llevar á su embarcación.

Pasaron los años, el comerciante logró hacerse camino en política, ascendió, llegó á presidente de la República francesa, pero no olvidó jamás á su salvador.

Y prueba de ello es que el día 7 de este mes y año, cuando el intrépido individuo celebraba sus bodas de plata en su modesta casita de Hamburgo, recibió un telegrama del excomerciante Félix Faure, en el cual recordaba el hoy presidente el suceso ocurrido veinticinco años antes y felicitaba á los esposos, deseándoles todo género de aventuras.

Al propio tiempo, y por encargo del mismo Mr. Faure, el cónsul francés en Hamburgo les llevaba espléndidos regalos.

Es muy posible que á saber el hamburgués qué el naufrago era de Francia no se hubiera arrojado á salvarle.

—En el puerto de Marsella acaba de ocurrir un incidente que ha originado viva emoción en el comercio, y que no dejará de ejercerla también en España.

A la llegada á dicho puerto de tres buques de vapor, procedentes de Argelia, con carga de 20.615 carneros, 438 bueyes y 150 caballos, el servicio sanitario de aquel puerto embargó y detuvo veinte mil de los carneros apuntados, por descu-

brir en los mismos, según certificación de los veterinarios, una enfermedad reconocida como de las más peligrosas y contagiosas de la especie ovina. Este hecho, ocurrido en la época en la cual se efectúa la importación de carneros de Argel, que excede anualmente de dos millones de cabezas, cuyo valor se aproxima á cuarenta y dos millones de francos, agrava, como es natural, la situación de los ganaderos y de los consumidores.

Después de numerosas comunicaciones telegráficas entre la Administración superior, el servicio sanitario de Marsella y los exportadores, se busca un empeño una solución oficial de este incidente que concilie los sagrados deberes de la Administración respecto á la protección de la agricultura y la salubridad pública, así como los del comercio.

—Un periódico de Montevideo, confirmando el descubrimiento del microbio de la fiebre amarilla por el doctor Sanarelli, dice:

«El descubrimiento es un hecho. El doctor Sanarelli, después de pacientes estudios en el lazareto de la isla de Flores y hospitales de Río Janeiro, ha encontrado el microbio de la fiebre amarilla, demostrado por consiguiente que este temible fíajelo entra de lleno en la familia de las enfermedades microbiológicas y es susceptible, por consiguiente, de ser atacado con éxito infalible en casi todos los casos por la inoculación de un suero.

El ilustre bacteriólogo ha continuado después sus experiencias, que le han dado la absoluta certidumbre de haber encontrado el microbio.

Se preparó ahora á presentar el resultado de sus trabajos á la Universidad de Montevideo, celebrando en ella una conferencia explicativa y demostrativa, á la que serán invitados miembros notables del cuerpo médico brasileño y argentino.»

—Ayer se recaudaron en esta ciudad, en concepto de consumos, 0693 pesetas 05 céntimos, distribuidas en la siguiente forma:

Derechos de matadero, 253 pesetas 68 céntimos.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta, de tres á cinco de la tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Valroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la Harinera.

VARIEDADES

¿ANDALUZADA?

En un periódico de Málaga leemos el siguiente suelto, que sería menester haber presenciando el hecho que refiere, para concederle la verdad que le atribuye su autor.

Dice así: «Desde que las «señoritas toreras» estuvieron en nuestra población, trabajando en la plaza de toros, algunas jóvenes malagueñas desearían, cansadas de la costura, cambiar la aguja por la espada y la muleta.

Y, desde entonces, vienen ensayándose decididas, según parece, á que haya toreras de Málaga como las hay de Barcelona.

Todas las tardes, según nos dicen, ensayan en el corral, extensísimo, de una casa de la Riverá de Guadalmedina.

Son tres, y como todavía no se atreven á que les echen un novillo de verdad, hace de toro el novio de una de ellas, que se casará si su futura se hace célebre y gana mucho dinero.

Los episodios con este motivo son muy «movidos», como pueden suponer los lectores.

Ayer la corrida pudo acabar muy mal, y por eso nos hemos enterado del suceso. El que hace de toro dió una cornada, digo, un cabezazo, á una de las jóvenes toreras, pegándole en el pecho, con tanta fuerza, que la pobre cayó al suelo como una pelota.

Levantóse á poco indignada, y le dió tal bofetada al cansante, que éste rugió como un toro de verdad cuando le sienten mal las banderillas.

La novia montó en cólera y arremetió furiosa contra la que le había pegado á su amante, y las dos lidiadoras se agarraron de las trenzas, mientras el corral se llenaba de curiosos, que reían á carcajadas.

Al fin se decidieron en separarlas, para que no se quedasen «sin coleta», y el episodio cómico trágico no tuvo otras consecuencias.

Y sí, lector, dijera ser comentario...

SECCIÓN OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE LA CIUDAD DE REUS

Aprobadas ya por la Junta municipal las condiciones para el arrendamiento del servicio de recogida de la basura y demás desperdicios, así como animales muertos que se encuentren en las calles y demás vías públicas de esta ciudad, durante el término de diez años, el Excmo. Ayuntamiento de mi Presidencia saca á pública subasta dicho arrendamiento con sujeción al plazo de dichas condiciones que estará de manifiesto en el Negociado de Fomento de la Secretaría Municipal para conocimiento de las personas que deseen interesarse en dicha subasta.

El acto del remate tendrá lugar en el salón de Ciento de estas Casas Consistoriales bajo la Presidencia del inscrito Alcalde ó persona en quien delegue el día 2 de Junio próximo á las 12 de su mañana, debiendo presentarse las proposiciones en papel sellado de la clase 119, acompañando la cédula personal y el resguardo del depósito provisional de 250 pesetas, adjudicando dicho servicio al que ofrezca practicarlo en mejores condiciones, el cual quedará obligado al cumplimiento estricto del pliego de condiciones y á las formalidades que prescribe el Real decreto de 4 Enero de 1883.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Reus diez y nueve Mayo de 1897.—El Alcalde Eusebio Folguera.—P. A. del A. C.—El Secretario José de Montagut.

Modelo de proposición

D. N..... N..... vecino de..... que abajo firma se ofrece á prestar el servicio de recoger de basuras, animales muertos y demás en las vías públicas de esta Ciudad en la forma y condiciones expresadas en el pliego de las mismas que me ha sido puesto de manifiesto y de que estoy enterado y dispuesto á cumplir con sujeción prevenido en el R. D. el 4 de Enero de 1883.

(fecha y firma del proponente).

BOLETIN OFICIAL

Extracto del día de ayer

La Dirección general de Instrucción pública anuncia las vacantes de la cátedra de Clínica médica en la Facultad de Medicina de Cadiz; y en la Universidad de Barcelona, la de Patología general, dotadas con 3.500 pesetas anuales cada una.

La Excmo. Diputación provincial, hace público el presupuesto de ingresos y gastos de la provincia para el próximo ejercicio económico de 1897-98; á fin de que los Ayuntamientos puedan hacer en el término de 10 días las observaciones que estimen oportunas.

La Delegación de Hacienda, hace público el nombramiento de Investigador en esta provincia, á favor de don Baltasar Llamas de Acha.

Edicto de segunda subasta de fincas por el agente ejecutivo de Aiguamurcia por débitos de contribución.

Las alcaldías de esta Ciudad, Coldejon, Vinebre, Amposta, La Morera, Ascó, Gratallops, Vilallonga, Riudecols y Pla de Cabra, anuncian la subasta para el arriendo de las especies de consumos.

Las de Bellmunt, Poboleta, Botarell, Irlas, Mora de Ebro, Marsá y otras, haber confeccionado el padron de cédulas y la matrícula industrial.

Las de Milá, Tamarit, é Irlas, haber establecido un arbitrio sobre la tarifa 2.ª del impuesto de consumos,

Por los Señores Jueces municipales de Godall, Bañeras y Vilanova de Escornalbou, se anuncia las vacantes de Secretario de dichos Juzgados.

REGISTRO CIVIL DE REUS del día 19 de Mayo de 1897 NACIMIENTOS Ninguno. MATRIMONIOS Ninguno. DEFUNCIONES Daniel Llanadó Ferré, 54 años, Galíó 3.—Gertrudis Vilella Salas, 82 años, Bages 12,

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

DE TARRAGONA

Entradas del día 19

Vapor español «Alvarado», de 787 ts., de Liverpool y Barcelona, con sulfato y sardina consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

Polacrá goleta española «Catalán», de 51 ts., de Vinaroz, con vino, consignado á los señores Argenté y Rodríguez.

Balandra española «San Sebastián», de 57 ts., de Mazarrón, con 24.500 kilos esparto, congollo, yeso y alambre, su agente D. José M.ª Ricomá.

Despachadas

Vapor «Frutera», para Valencia, en lastre.

Vapor «Alvarado», para Hamburgo con vino.

Laud «San Pablo», para Gandía, en lastre.

BOLSÍN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior... 64'58 Exterior... 78'82 Colonial... 00'00 Nortes... 22'90 Francias... 16'90 Cubas 86... 95'62 Cubas 90... 79'37 Aduanas... 95'87 Obligaciones 5 p... Almansa... 79'87 Idem 3 p... Francia... 52'00

Paris

Exterior... 61'18 Nortes... 00'00

Giros

Paris... 30'60 Londres... 32'78

Se reciben ordenes para operaciones de Bolsa. Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta ajenos valores del Estado y locales de Barcelona; compras de monedas de oro.

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS

CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las 4 de la tarde de ayer.

Interior... 64'60 Francia... 00'00 Exterior... 78'82 Colonial... 00'00 Amortizable... 77'50 Cubas 86... 95'62 Aduanas... 95'87 Cubas 90... 79'37 Nortes... 00'00 Ex. Paris... 61'18 Obligaciones 6 p... Francia... 16'90 Obligaciones 3 p... Francia... 52'00

GIROS

Paris... 30'60 Londres... 32'78

Se reciben ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris, Valores, Cupones y Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Baudilio, mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Timoteo, mártir.

El Alba

En virtud de ordenes emanadas del M. I. señor Gobernador civil de la Provincia, lo notifica á todos los señores socios que el día 23 del actual á las 4 de la tarde, se sirvan acudir en los salones de dicha Sociedad al objeto de celebrar una reunión general, solicitada por varios individuos de la misma.

Reus 16 Mayo de 1897.—El Secretario de turno, Pablo Borrell.

TELEGRAMAS

A Cirujeda

Madrid 19.

Anoche asistió al teatro de la Comedia el coronel Cirujeda. Representábase la obra «Cuadros disolventes», en la cual hay ahora un cuadro alusivo al combate de Punta Brava. El público ovacionó á

Cirujeda é hizo que la orquesta tocara la «Marcha de Cadiz», que fué muy aplaudida.

Muerte.—Escándalos, gritos y carreras

Madrid 19.

Ha fallecido el conocido ganadero de toros señor Muruve.

Anoche, después de la serenata á Polavieja, estudiantes y curiosos se dirigieron á las Redacciones de «El Imparcial» y el «Heraldo». Pasaron por la calle Mayor y Puerta del Sol, en cuyo punto les cerró el paso una sección de guardia civil y de seguridad. Hubo carreras y susos. Los grupos se dividieron. Unos pasaron á las Redacciones, y frente á la de «El Liberal», guardias de seguridad, sable en mano, impidieron el paso. Otros grupos se dirigieron al teatro de la Comedia gritando, lo que alarmó al público. Algunas señoras se desmayaron.

Exposición de Bellas Artes. Romero Robledo.—Reunión de Mayorías.

Madrid 19.

«La Gaceta» publica la Real orden para que el 25 del corriente tenga lugar la apertura de la Exposición de Bellas Artes.

Anoche regresó de Francia el señor Romero Robledo, el cual asistirá esta noche á la reunión de las mayorías parlamentarias. Se indica al señor Romero Robledo para presidir la comisión que dará dictamen al bill de indemnidad que presente el Gobierno á las Cortes.

«El Nacional» enfurecido

Madrid 19.

«El Nacional» ataca duramente á los liberales porque han calificado de irrispetuoso el sueldo de «La Epoca», y echa en cara á los más importantes de entre ellos su procedencia anti-dinástica. El segundo artículo lo dedica «El Nacional» á poner de oro y azul al señor Silvela.

Dice que este señor no sabe de seguro la historia de España del 60 al 68, y que en prácticas constitucionales está al nivel de cualquier gacetero rural. Añade que Silvela es académico en su calidad de secretario de monjas y beatas. Todo el artículo está lleno de atrevimientos de lenguaje, que indican el punto á que han llegado los odios y luchas entre la gente monárquica.

Presupuestos.—El Ministerio Yankee

Madrid 19.

El presupuesto ordinario de gastos para el próximo ejercicio ascenderá aproximadamente á ochocientos sesenta y cinco millones.

Telegrafían de Washington que se han reunido los ministros para tratar de la distribución de víveres y socorros á los súbditos yankees necesitados en Cuba, sin herir la susceptibilidad de las autoridades españolas.

La Proposición Morgan.—Los Yankee pidiendo la paz de Cuba.

Madrid 19.

En el Senado americano ha continuado discutiéndose la proposición Morgan. Mr. Masson declaró que era llegada la hora de reconocer la beligerancia. Mister Hoar combatió la proposición.

Varios comerciantes de Nueva York han elevado una nueva solicitud á mister Sherman para que se interese en la conclusión de la guerra de Cuba. Mr. Sherman ha enviado la solicitud á Mr. Day.

ULTIMA HORA

RECIBIDA A LAS 3 MADRUGADA

Firma de la Reina

La Reina ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra.

Concediendo la gran cruz de la orden de María Cristina á favor del general Javier.

Cruces del Mérito militar, por méritos contraídos en la guerra, á los generales Ochando y Arderius.

DE CUBA

Despacho oficial

Según un despacho oficial de la Habana las fuerzas de Isabel II batieron en Catalaco á la partida de Cuervo, matándole 7 hombres.

En otros en cueros nuestras tropas mataron á otros 7 insurrectos, entre ellos un titulado prefecto.

Por nuestra parte hubo un oficial y 5 soldados heridos.

Se han presentado á indulto 27 rebeldes.

Las reformas

Para solemnizar la publicación de las reformas se preparan en la Habana grandes festejos.

Se ha constituido una junta que entienda en lo relativo á las fiestas que se verificarán.

El indulto que el general Weyler decretará en breve será muy amplio.

Noticias

Telegrafían de la Habana que se ha encargado interinamente de la secretaría de aquel Gobierno civil el señor López Gamundi.

Los partes de la guerra carecen de interés.

De Melilla

Telegrafían de Melilla que se ha inaugurado en dicha plaza un elegante teatro.

A la primera función asistieron el bajá del campo, el jefe de los askaris y los principales moros de la comarca.

BOLSAS

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 18.

Anteayer Hoy

Table with 3 columns: % Interior contado, % Exterior, Aduanas, etc. Values range from 64'55 to 69'18.

Gambios de Barcelona del día 18

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with 3 columns: Londres á 90 días fecha, Id. 60 días fecha, Id. 3 días vista, etc. Values range from 32'50 d. to 30'60.

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Papel

Table with 3 columns: % Interior contado, % Exterior contado, % Amort. contado, etc. Values range from 00'00 to 78'60.

ACCIONES FIN MES

Table with 3 columns: Banco Hispano Colonial, Ferrocarril T. B. F., Medina-Zam. y O. á V., Norte de España. Values range from 00'00 to 23'00.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 3 columns: N. España esp. Segovia 5 por 100, Esp.ª Alm. á Val. y Tarrago. 5 por 100, M. S. Juan Ab. gar. N. 3 por 100, etc. Values range from 78'50 to 32'15.

Bolsin Paris

Paris 18.

Table with 3 columns: Renta francesa 103'35, Exterior español, 61'00, Nortes 84'00, Cubas viejas, 370'00, Cubas nuevas, 306'50, Londres.—Exterior, 60'87.

MOVIMIENTO DE TRENES Y CORREOS

MOVIMIENTO DE TRENES

De Reus á Tarragona		De Tarragona á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
8:30 m.	9:05 m.	7:30 m.	8:00 m.
9:47 m.	10:20 m.	12:25 t.	1:05 t.
2:00 t.	2:35 t.	4:36 t.	5:05 t.
7:04 n.	7:30 n.	8:20 n.	8:55 n.

De Reus á Lérida		De Lérida á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
8:10 m.	11:20 m.	5:50 m.	10:20 m.
8:23 t.	9:05 n.	3:50 t.	7:30 n.
Reus á Vimbodi 1:28 t.		Vimbodi á Reus 9:53 m.	

De Reus á Barcelona		De Barcelona á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
5:04 m.	9:23 m.	5:25 m.	10:06 m.
8:56 m. (1)	11:11 m.	9:46 m.	12:50 t.
12:11 t.	5:05 t.	11:15 m.	6:28 t.
1:57 t.	5:05 t.	7:39 n. (2)	9:52 n.

De Reus á Mora		De Mora á Reus	
Salidas	Llegadas	Salidas	Llegadas
9:33 m.	12:44 t.	4:21 m.	7:36 m.
1:04 t.	2:49 t.	7:36 m. (4)	8:51 m.
3:10 t.	6:01 t.	8:00 m.	11:23 m.
7:19 t.	10:26 n.	12:05 t.	1:51 t.
9:57 n. (3)	11:13 n.	6:04 t.	8:51 n.

(1, 2, 3 y 4). Estos trenes son expresos y pasan solamente los martes, jueves y sábados, llevando coches de 1.^a y 2.^a

Ferrocarril económico de Reus á Salou

Servicio de trenes que rige desde el 1.^o de Octubre de 1896.

SALIDAS DE REUS
Mañana: 4:10, 9:06. — Tarde: 2:32, 5:43.

SALIDAS DE SALOU
Mañana: 4:56, 10:46. — Tarde: 5:10, 7:00.

Las horas se registrarán por el Meridiano de Madrid.

Horas de salida de los correos de esta Administración.

A Lérida, Huesca y provincias del Norte á las 8 mañana.

A Madrid, bajo Aragon y Castillas, 1 tarde.

A Tarragona, Castellón, Valencia y Andalucía á las 2 y 7 tarde.

A Barcelona 1.^a expedición, 5 mañana. 2.^a tarde.

Riudoms, Montbrío, Botarell, Montroig y Viñols, á las 9:30 mañana.

SERVICIO DE COCHES

De Reus á Montroig á las 11 mañana y 5 de la tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montroig á Reus á las 6 y 11 de la m.

De Reus á Poboleda á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Poboleda á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Cornudella á la 1 y media tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Cornudella á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á las Borjas y Alforja á las 3 de la tarde. Punto de salida, bajos del Olimpo.

De Alforja á Reus á las 5 mañana.

De Reus á Montbrío á las 11 mañana 5 y cuarto tarde. Punto de salida, calle S. Lorenzo, 2.

De Montbrío á Reus á las 7 mañana y 2 t.

De Reus á Maspujols, Aleixar y Vilaplana á las 11 mañana y 7 tarde. Punto de salida, calle San Juan, 12.

De Vilaplana, Aleixar y Maspujols á Reus á las 6 mañana y 3 y media tarde.

De Reus á Porrera á la 1 y media de la tarde. Punto de salida, Hostal del Bou.

De Porrera á Reus á las 5 de la mañana.

De Reus á Riudoms y Montbrío á las 9 y media de la mañana y á las 2 de la tarde. Punto de salida calle de S. Lorenzo, barbería.

CORREOS

HORAS DE DESPACHO

Valores declarados y objetos asegurados: de 10 á 12 mañana.

Lista de correos de 10 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Apartados: de 9 á 12 mañana, de 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde y 7:30 á 8 noche.

Certificados: de 9:30 á 12 mañana, 3 á 3:30 y 6 á 6:30 tarde.

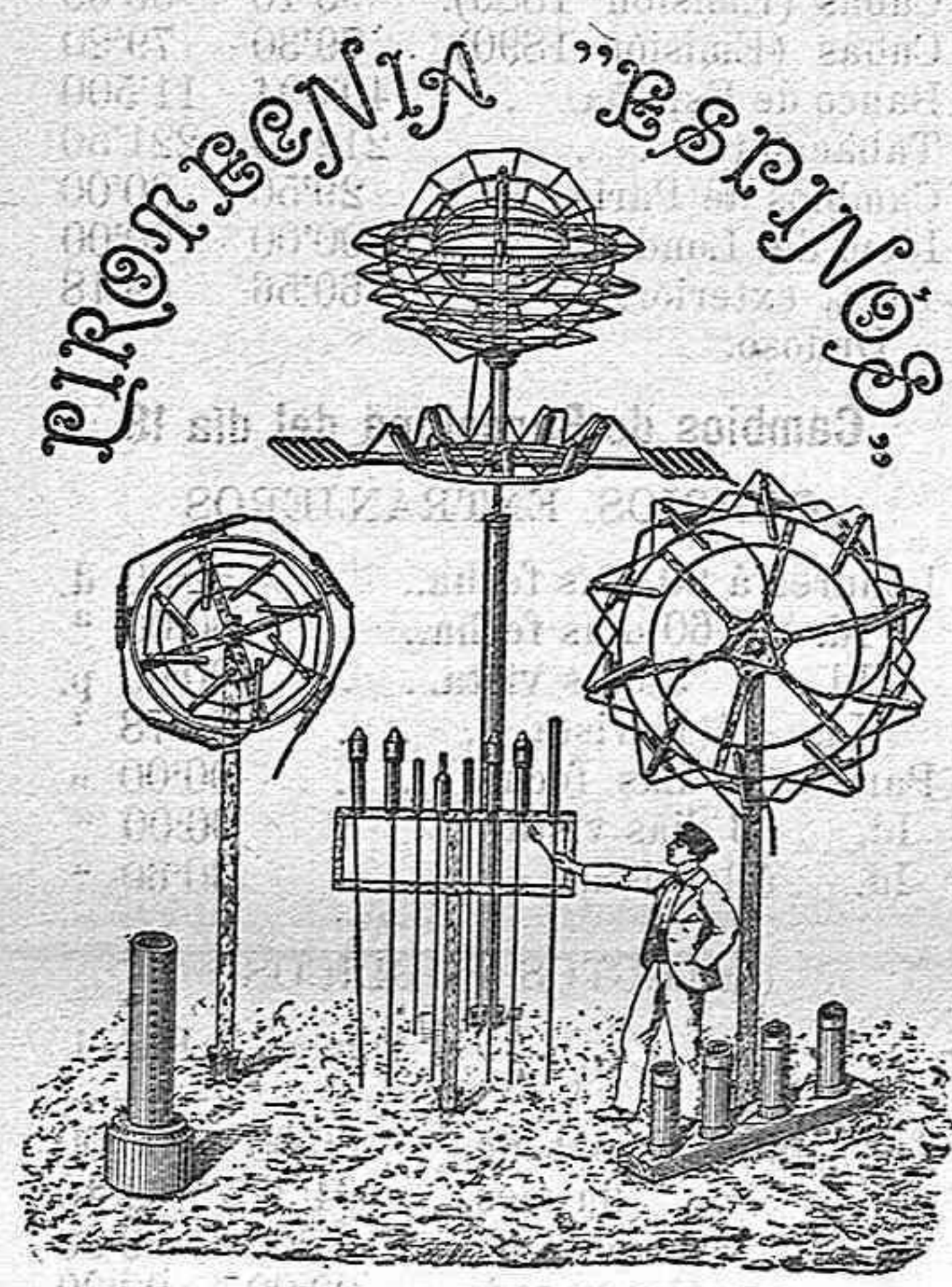
Reclamaciones: de 10 á 12, mañana.

SERVICIO DE LA CARTERA

Los Carteros salen á distribuir la correspondencia á las 9 y 11:15 de la mañana, 3 de la tarde y 8 de la tarde.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

FUEGOS ARTIFICIALES



PARA FIESTAS MAYORES Y SOLEMNIDADES PÚBLICAS

CASTILLOS DE FUEGOS COMPLETOS DESDE 100 PESETAS EN ADELANTE

RAMILLETES compuestos de un bonito surtido de piezas de Artificio y cohetes voladores, propios para fiestas particulares, Jardines, Barrios, etc.

Á 20, 30, 40 Y 50 PESETAS UNO

PERFECCION Y ECONOMIA SIN IGUAL EN TODA CLASE DE PRODUCTOS RELATIVOS Á ESTA INDUSTRIA

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

GRAN VARIACION

DE

FUEGOS

ARTIFICIALES

DE

GRAN VARIEDAD CON FUEGOS INFANTILES Y DE SALÓN

Globos aereostáticos y figuras grotescas.—Gran surtido de faroles fantasia para iluminaciones á la Veneciana.— Cadena serpentina para el adorno de calles y tiras papel serpentina para festejos populares.

DESPACHO: CALLE SEMINARIOS, NÚMERO 73 REUS

JAIME ESPINÓ É HIJO

REUS

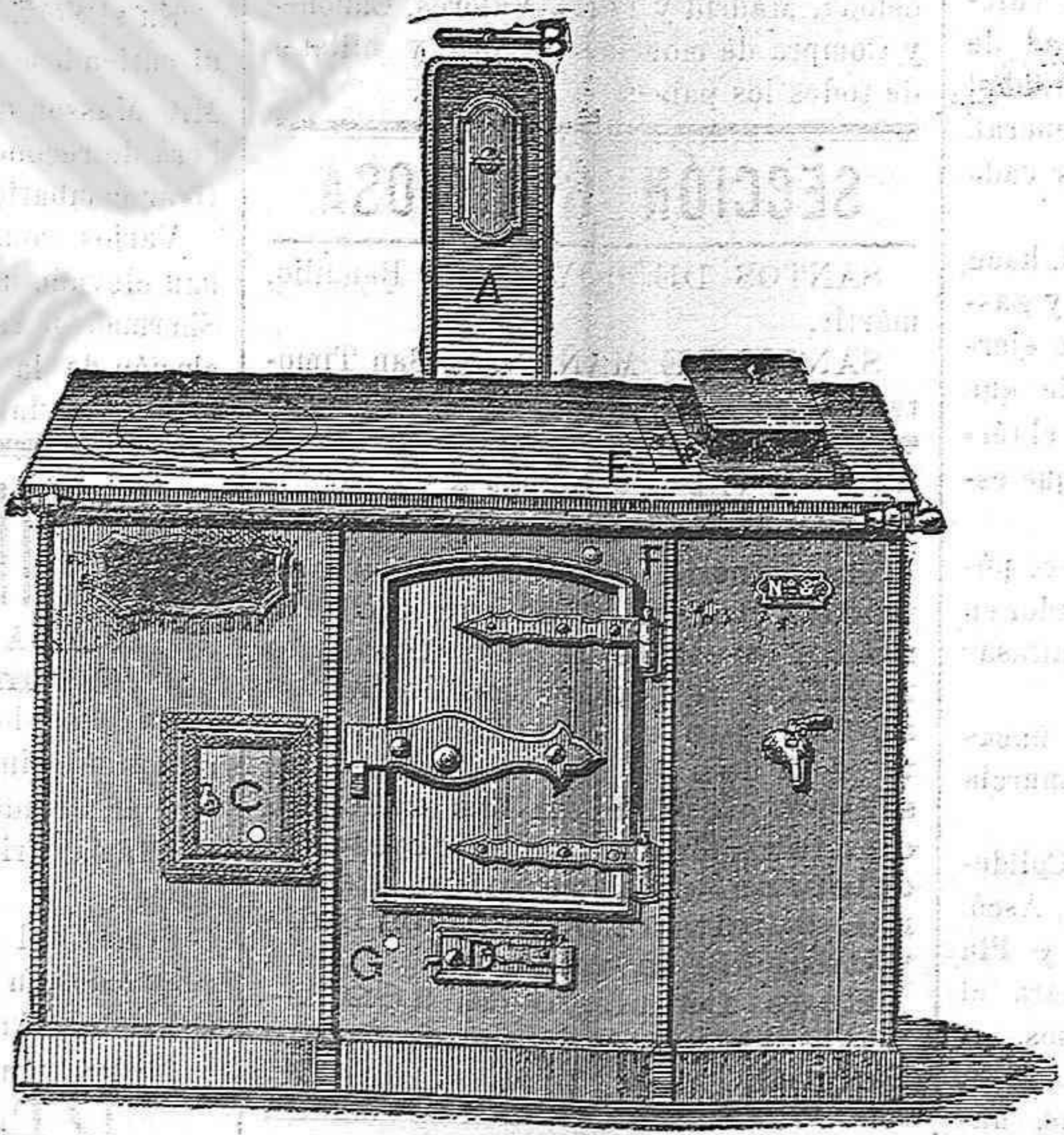
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

JAIME · ESPINÓS · É · HIJO

COCINAS · ECONÓMICAS

Estas **COCINAS ECONOMICAS**, que tienen la ventaja de poderse quemar en ellas, y sin ningún inconveniente, lo mismo leña que carbón de piedra ó cok, y que tanto se recomiendan por su duración y solidez, sencillísimo necanismo, fácil limpieza y economía, de combustible, segun lo acredita una larga experiencia, constan de las siguientes partes:

Un fogar de 4 ladrillos refractarios en uno de sus lados; un sólido horno de hierro dulce para los asados, con registro de ventilación; placa encimera con 3 arandelas movibles; depósito de hierro esmaltado de porcelana, para el agua caliente, con guarnición y tapadera de cobre y llave de bronce; bisagras y cerraduras de hierro dulce pulimentado; frontis de fundición con barandilla y sóportes de etal, y registros para la limpieza y graduación del tiro del fuego.



EXPLICACION

A—Registro para limpieza del tubo ó conducto de ladrillo por donde pasan el fuego y el humo.

B—Compuerta para graduar el tiro del fuego.

C—Portezuela del cenicero.

D—Registro para limpieza del paso de fuego entre el horno y el fondo ó suelo de la cocina, el cual está rásando con la parte inferior del ventanillo D.

E—Registro para limpieza del paso del fuego entre el horno y el depósito del agua.

F—Compuerta de cerradura, que tirándola hácia afuera deja abierto en la parte superior del horno un agujero para dar salida á los gases que se forman en el interior del mismo.

G—Conducto para la ventilación del horno.

ADVERTENCIA—No conviene tener siempre abierta la cerradura F pues la corriente continua de aire por el interior del horno impedirá que éste alcanzara el grado de calor suficiente para hacer los asados.

Comercio de Ferrreteria y Quincalla

A. SARDÁ MARTÍ

REUS · Arrabal alto de Jesús, número 30 · REUS